

INFORME RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN OIR18-004 y OIR18-006.

Por medio del presente informe se detalla el estado de cada uno de los 8 requerimientos en la Solicitud de Información con número de referencia OIR18-004 y OIR18-006:

1. ¿Cuál es el presupuesto asignado a su institución para la atención y prevención de la violencia sexual contra niñez y adolescencia. (Del 2013 al 2017)?

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia a través de la Subdirección de Programas de Protección de Derechos, ejerce las competencias establecidas en el artículo 180 literales “d”, “e” y “f” de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA) programas que precisan la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de amenaza o vulneración de derechos, el servicio de formación y acreditación para las familias aspirantes al acogimiento familiar y la ejecución de las medidas de protección dictadas por las juntas de protección y los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia. Para el cumplimiento de estas atribuciones la Subdirección implementa los programas de atención para la restitución de sus derechos una vez han sido vulnerados por múltiples causales entre ellas la Violencia Sexual.

La institución desarrolla Programas de Prevención de la violencia desde el enfoque del posicionamiento de la niñez y adolescencia sujeta de derechos por medio de programas de Difusión y acciones encaminadas a promover el cumplimiento de los derechos, con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de riesgo y exclusión social, para prevenir su vulneración y contribuir a la disminución de la violencia. La prevención de violencia sexual es una acción que busca ser contrarrestada por medio del trabajo de la difusión y empoderamiento de derechos hacia la niñez y la adolescencia por medio de los programas adscritos a la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos de este Instituto.

En ese sentido para dar respuesta al presente requerimiento se detallan los presupuestos designados a la Subdirección de Programas de Protección de Derechos y la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos de este Instituto

AÑO	PRESUPUESTO SUBDIRECCIÓN PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	PRESUPUESTO SUBDIRECCIÓN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS
2013	US\$ 7,001,535	US\$ 2,477,765
2014	US\$ 6,606,235	US\$ 2,780,980
2015	US\$ 6,206,080	US\$ 4,020,865
2016	US\$ 6,930,680	US\$ 4,602,710
2017	US\$ 6,210,580	US\$ 5,572,690

2. ¿Cuál es el presupuesto anual de la institución?

Se detalla el presupuesto institucional por año en los siguientes anexos: “Presupuesto 2013”, “Presupuesto 2014”, “Presupuesto 2015”, “Presupuesto 2016”, “Presupuesto 2017”

INFORME RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN OIR18-004 y OIR18-006.

3. ¿Cómo está distribuida dicha asignación presupuestaria en relación a los programas que impulsan en prevención y atención de la violencia sexual contra niñez y adolescencia?: Nombre de Programas, principales características y niñez y adolescencia atendida, en violencia sexual, del 2013 al 2017 desagregada por sexo y edad.

Para dar respuesta al presente requerimiento de manera general se detallan los presupuestos designados a la Subdirección de Programas de Protección de Derechos y la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos de este Instituto por año.

AÑO	PRESUPUESTO SUBDIRECCIÓN PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	PRESUPUESTO SUBDIRECCIÓN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS
2013	US\$ 7,001,535	US\$ 2,477,765
2014	US\$ 6,606,235	US\$ 2,780,980
2015	US\$ 6,206,080	US\$ 4,020,865
2016	US\$ 6,930,680	US\$ 4,602,710
2017	US\$ 6,210,580	US\$ 5,572,690

Para detallar el costo presupuestario de cada programa con su respectivo nombre, características y niñez y adolescencia atendida en los programas de prevención y atención de la violencia sexual contra niñez y adolescencia, del 2013 al 2017 desagregada por sexo y edad. Se anexa:

“InformeProgramasAtendidosViolenciaSexual2013-2017”

4. ¿Se ha recibido cooperación internacional o adquiridos préstamos para estos programas? , ¿qué monto y detallar hacia cuales programas o acciones?

5. ¿Qué funciones tienen ciudad niñez respecto a la violencia sexual contra niñez y adolescencia? ¿Qué acciones se impulsan, de prevención y atención? ¿Cuántas niñas, niños y adolescentes han sido atendidos y cuál ha sido la inversión al respecto?

Se anexa documento Word: **“InformeProgramasPrevenciónViolenciaSexual2013-2017”** para dar respuesta al requerimiento

6. ¿Cuáles son las competencias que la institución tiene, de acuerdo a las normativas nacionales en relación a la violencia sexual contra niñez y adolescencia y como se están cumpliendo?

Para dar respuesta al requerimiento se detalla en la primera parte del documento anexo:

“InformeProgramasAtendidosViolenciaSexual2013-2017”

7. ¿Cuáles considera que son las buenas prácticas que su institución ha impulsado en cuanto a la prevención y atención de violencia sexual en niñez y adolescencia

Para dar respuesta al requerimiento se detalla en la página 4 del documento anexo: **“InformeProgramasAtendidosViolenciaSexual2013-2017”** y **“ProgramaCambiaTuVidaResumen”** que detalla en que consiste dicho programa y como esta buena práctica ha beneficiado a las y los adolescentes que han sido parte del programa.



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
Unidad Financiera Institucional
Área de Presupuesto

Información Presupuestaria del Periodo Comprendido del 2013 al 2017

año	Presupuesto Votado			Modificaciones Presupuestarias		Presupuesto Modificado	Cantidad Ejecutada	Saldo	Detalle
	Fondo General	Recursos Propios	Total Presupuesto	Aumento	Disminución				
2013	\$ 17584,035.00	\$ -	\$ 17584,035.00	\$ -	\$ -	\$ 17584,035.00	\$ 17510,053.78	\$ 73,981.22	No se modifico el Presupuesto Votado.
2014	\$ 17284,035.00	\$ -	\$ 17284,035.00	\$ 340,753.00	\$ -	\$ 17624,788.00	\$ 17538,543.81	\$ 86,244.19	Con Acuerdo Ejecutivo N° 1833 de fecha 07 de Octubre 2014, incremento el presupuesto con la cantidad de \$ 340,753.00 dólares para los servicios basicos de energia electrica, agua potable y la subvención al programa Atención a la Primera Infancia.
2015	\$ 18935,610.00	\$ -	\$ 18935,610.00	\$ 1000,000.00	\$ -	\$ 19935,610.00	\$ 19194,298.02	\$ 741,311.98	Según Decreto Legislativo No. 205 de fecha 3 de diciembre de 2015 incrementa el presupuesto con la cantidad de \$1,000.000.00 y se crea la Línea de Trabajo 0204 para ejecutar el proyecto "6436 Readecuación y Equipamiento de las Instalaciones Fisicas de Ciudad de la Niñez y Adolescencia, en el Departamento de Santa Ana.
2016	\$ 20096,080.00	\$ -	\$ 20096,080.00	\$ 2000,000.00	\$ -	\$ 22096,080.00	\$ 21384,575.66	\$ 711,504.34	Según Decreto Legislatiavo No. 299 de fecha tres de marzo de 2016, se incrementa el presupuesto con \$2,000.000.00 dos millones de dólares y se crea la línea de trabajo 0205 Niñas, Niños y Adolescentes Viviendo Libre de Vilencia; los rubros que se aumentaron fueron el 54 Adquisición de Bieness y Servicios (alimentos para personas, material de oficina, servicios basicos, entre otros, y rubro el 61 Inversiones en Activio Fijo (equipo medico y de laboratorio, equipo informatico, vehiculos de transporte, entre otros.
2017	\$ 20096,080.00	\$ -	\$ 20096,080.00	\$ -	\$ -	\$ 20096,080.00	\$ 20017,117.10	\$ 78,962.90	No se modifico el Presupuesto Votado.

año	Presupuesto Votado			Modificaciones Presupuestarias		Presupuesto Modificado	Cantidad Ejecutada	Saldo	Detalle
	Fondo General	Recursos Propios	Total Presupuesto	Aumento	Disminución				

Licda. Ada Maris Cardoza
 Área de Presupuesto.